

La integración escolar de educandos con trastornos de la conducta en la Escuela Primaria cubana

The school integration of students with behavioral disorders in the Cuban Primary School

Recibido: 17/01/2024 | Aceptado: 13/04/2024 | Publicado: 09/05/2024

M. Sc. Gretell Centurión Hurtado ^{1*}
Dr. C. María de la Caridad González Martínez ²

^{1*} Psicopedagoga de la Secundaria Básica "Amador López Mosquera". Habana del Este, Cuba. gretellcenturion86@gmail.com ID ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7325-0930>

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora auxiliar. Metodóloga de la Dirección Municipal de Educación. Playa. bedmary92@yahoo.com ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7016-1403>

Resumen:

El Sistema Nacional de Educación se enfrenta a nuevos desafíos, intencionando el logro de modos de actuación que se concretan en la formación integral; en un medio común para todos, dando respuesta a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Para enfrentar este reto el presente artículo tiene como objetivo contribuir a la implementación del Centro Especializado en Servicios Educativos en el municipio Habana del Este a corto plazo, diseñando acciones concretas para que el niño se eduque en un medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador, dando respuesta desde la ampliación y diversificación de los servicios en la Escuela Especial de trastornos de la conducta, así como la integración escolar de estos educandos en la escuela primaria cubana. El estudio de la teoría y la constatación diagnóstica requirió de la aplicación de los métodos: analítico-sintético, inductivo-deductivo y modelación; así como la observación, entrevista y encuesta. Los cuales permitieron constatar la insuficiente preparación de los directivos y docentes para la generalización de la Resolución Ministerial 111 de 2022 del III Perfeccionamiento de la Educación en Cuba, permitiendo a partir de la implementación de la

propuesta elevar la preparación de los directivos, docentes y agentes socioeducativos que interactúan en la formación de estos educandos, sirviendo de base los fundamentos teóricos y normativos elevar la calidad de la atención a estos educandos en el contexto regular con influencia positiva de todos los factores implicados con una mayor cantidad de beneficiarios en la población hasta los 18 años.

Palabras clave: escuela primaria, integración escolar, superación del docente, trastornos de la conducta.

Abstract:

The National Education System faces new challenges, seeking to achieve modes of action that take shape in the formation of behavioral habits, values and feelings; as well as in the interest in study, relationships with their peers and adults and the formation of a personality in accordance with the principles of society and in a common environment for all, under favorable educational influences in correspondence with their particularities, responding to the objectives of the 2030 Agenda for Sustainable Development. Currently, the preparation and generalization, in some of the territories, of what is stated in Ministerial Resolution 111 of 2022 of the III Improvement of Education in Cuba, in the specialty of behavioral disorders, to face



this problem continues to be insufficient. challenge. The objective of this article is to prepare managers and teachers of the Habana del Este municipality, designing concrete actions that emphasize the need for the child to be educated in the most normal conditions possible, in the least restrictive, most socializing and possible developer, responding from the expansion and diversification of services in the Special Schools for Behavioral Disorders with greater preparation of

teachers and directors in each of the country's territories, as well as the school integration of students with behavioral disorders. behavior in the Cuban primary school. The study of the theory and diagnostic verification required the application of the methods: analytical-synthetic, inductive-deductive and modeling; as well as observation, interview and survey.

Keywords: *primary school, school integration, teacher improvement, behavioral disorders.*

Introducción

El Ministerio de Educación, en Cuba, continuamente trabaja por el mejoramiento de la calidad del Sistema Nacional de Educación en todos los niveles educativos, en este sentido ha venido desarrollando, en los últimos años, el III Perfeccionamiento Educacional, en el que se reconoce el rol de los docentes, ante los nuevos desafíos para contribuir a la elevación de la calidad del proceso educativo. Este se orienta hacia una educación cada vez más inclusiva, con igualdad de derechos y posibilidades para todos los educandos lo que significa que deben ser atendidos a partir de sus características individuales en cualquier contexto educativo. La escuela primaria debe fortalecerse basada en las nuevas transformaciones con la preparación de sus directivos y docentes desde el trabajo docente metodológico, la superación y la investigación.

La integración escolar se refiere al proceso de incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, proporcionando los apoyos y recursos necesarios para que puedan participar plenamente en la vida escolar. Este enfoque busca promover la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la convivencia inclusiva en las escuelas. El tema de la integración educativa constituye uno de los grandes retos a nivel mundial y especialmente en Cuba, por encontrarse inmersa en cambios sustanciales dentro del sector educacional, abogando por una vida de igualdad, equidad y justicia plena para todos.

Este nuevo desafío se encuentra basado y respaldado por documentos y proyectos legales a nivel mundial y de país, lo antes expuesto, permite cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue aprobada por la comunidad internacional en septiembre de 2015 y cuyo objetivo es erradicar la pobreza de aquí al 2030 mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Donde plantea en su objetivo No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (UNESCO, 2015). La Educación Especial Cubana ha trazado varios caminos para hacer legar sus conocimientos hacia el resto de los niveles educativos para el proceso de Inclusión e Integración Escolar, fundamentalmente como centro de Recursos y apoyos y la misma goza de prestigio a nivel nacional e internacional, aún persisten cuestiones que sin lugar a dudas pueden ser transformadas y perfeccionadas. Según la Viceministra cubana de Educación, Margarita McPherson, entre las cuestiones que pueden ser transformadas y perfeccionadas hace referencia a las siguientes:

- El logro de una cultura de la diversidad, que favorezca el desarrollo de todos los alumnos con necesidades educativas especiales y su plena inclusión en la sociedad; cultura que debe estar definida por el reconocimiento de la diversidad como condición real del ser humano.



- Establecimiento de mejores prácticas relacionadas con la preparación de los recursos humanos, su desempeño profesional y la formación laboral.

- La mejora de la organización escolar y el rol de la familia en el proceso educativo.

-Contemplación de las innovaciones educativas y las transformaciones en la práctica pedagógica, en función siempre de las necesidades particulares de cada educando. (Jiménez y Verdecia, 2021)

“En Cuba, la inclusión educativa es entendida como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, y que propicie la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento, desde esta visión valora la inclusión” (Cuesta, 2019, p. 165)

En el último decenio los problemas del comportamiento en niñas y niños han aumentado a escala global: psicosis, demencias, angustia, depresión, suicidios e intentos de suicidio, así como trastornos asociados a la violencia y a la disfuncionalidad familiar y social, constituyen parte importante de la sociedad actual. En el contexto global que vivimos, han aparecido, asimismo, otros problemas que, independientemente que puedan o no llegar a constituir un trastorno de la conducta, requieren ser estudiados desde la perspectiva de la pedagogía y de su integración educativa y social. Con respecto a la problemática antes mencionada (Zenteno, 2017) considera que “Surge una preocupación real por el desarrollo de una identidad congruente, autónoma y de darle un sentido a su existencia en el mundo, y una necesidad de ser incluido en este” (p. 6).

Por eso se ha consagrado como una obligación por parte de los estados, garantizar la protección de los derechos humanos y exigir dentro de su territorio, el cumplimiento de los derechos fundamentales, lineamientos que se incorporan en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual conlleva a celebración las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas sin importar el territorio. (Convención internacional sobre los derechos del niño, 2022).

Según Sánchez (2017), en el contexto de los cambios vertiginosos que caracterizan la sociedad actual, la formación inicial del docente puede ser considerado como un punto de referencia. Cada vez se habla más de formación permanente y se le ofrece a la superación de los docentes un lugar preponderante. La actualización de los docentes ante los adelantos científico – técnicos y las necesidades cambiantes de la sociedad constituyen la garantía de los cambios educativos. Esta es la razón por la cual numerosos eventos internacionales abogan por elevar la calidad de la formación y superación de los mismos.

La concepción y organización de la atención educativa es del interés de autores nacionales e internacionales. Entre los cubanos se resaltan Betancourt (2002); Guerra (2006); Ortega (2013); Tobón et., al. (2013); Orozco et., al (2013); Zurita (2015); Orozco (2015) y Soler (2022) y de los extranjeros se estudian los trabajos de Hernández y Massani (2018).

Por otra parte, los investigadores cubanos Cita y Hernández (2018) consideran que existe una diversidad en los trastornos de la conducta por lo que plantean que esto exige del docente:



Un profundo estudio, la observación sistemática y el análisis de la atención educativa que se empleará. La atención educativa está dirigida a potenciar la comprensión y la búsqueda de información, desarrollar habilidades para comunicarse adecuadamente con sus compañeros u otras personas, fomentar una adecuada autovaloración y aceptarse a sí mismo para contribuir al desarrollo de la autoestima y la identidad personal, incrementar el control de sus emociones, expresar sus sentimientos a los demás, fortalecer la autorregulación de su conducta y su voluntad, establecer relaciones interpersonales adecuadas en los diferentes contextos de actuación y desarrollar sentimientos de pertenencia a su familia, al grupo y al mundo en que vivimos. (p. 3)

Desde esta misma perspectiva Campos (2021) destaca que:

El docente debe hacer de su educando un ser humano integral, cuya visión de sí mismo, de los otros y del universo intervenga de manera directa en su interés, sus actitudes y valores, puestos en juego durante su proceso de aprendizaje. (p. 5)

Teniendo en cuenta los criterios abordados por los investigadores antes mencionados y hacen referencia en el 2021 a la importancia del papel del docente a estos educandos Baute -Freire, L. y Becerril (2022), se refiere al tema de las respuestas educativas y a los involucrados en ella desde su concepción como:

Situación que alerta sobre la necesidad de la intervención proactiva y activa en relación al incremento de personas con el trastorno de la conducta en el país. La comprensión, atención e intervención en estos casos ha sido un aspecto de interés y su abordaje científico ha apuntado a la necesidad de su tratamiento desde una perspectiva multidisciplinaria. (p. 286)

Es por ello que en las instituciones concebidas para la corrección del trastorno de la conducta participan profesionales de diferentes especialidades como psicología y psiquiatría con la misma finalidad. Aunque se han implementado e incrementado las acciones y los programas del Trabajo Preventivo con el objetivo de prevenir las incidencias y los delitos, en la práctica todavía resultan insuficientes las acciones concretas de identificación temprana de los niños y niñas con posibles manifestaciones inadecuadas en el comportamiento. Esta insuficiencia pudiera estar desencadenando en hechos de consumo u otros delitos en edades más avanzadas, por falta de una atención en el momento oportuno y donde la personalidad está más vulnerable a ser intervenida y modificada por diferentes especialistas y agentes socioeducativos.

Desde su posicionamiento científico y resultados investigativos Castillo y Vento (2023) fundamentan que:

Urge la formación de un docente que muestre un desempeño profesional pedagógico en correspondencia con el contexto de actuación donde se desenvuelva, de modo que le permita resolver los problemas profesionales, como muestra de su alto nivel de profesionalización para desempeñarse con éxito en la atención educativa a la diversidad de educandos presentes en las aulas de la Educación Primaria y en este caso, aquellos que tienen un diagnóstico de trastornos de la conducta. (p. 23)

Donde se continúa profundizando en el papel interventor del profesional desde diferentes vías, siendo en este escenario investigativo desde la preparación de los docentes y directivos. Sobre lo cual Soler (2022) en su Tesis Doctoral refiriéndose a la preparación enuncia que: es un proceso donde participan todos los implicados, se proyectan acciones coordinadas a partir de la utilización de recursos y modalidades de servicios. Por lo que se hace necesario desde la organización de estos procesos tener en cuenta que los trastornos de la conducta o los desajustes emocionales en el



comportamiento, como se conceptualiza desde hace algún tiempo hasta la actualidad, han traído marcada dinámica, diversidad y divergencia en cuanto a criterios sobre la atención a los mismos, teniendo estos un enfoque psicológico, social, económico y legislativo y repercusión a escala de lo biológico, quedando intacta la vía de estudio para su identificación y diagnóstico a nivel mundial y por los equipos multidisciplinarios de los Centros de Diagnóstico y Orientación en nuestro país.

La conducta de los niños, adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad están en correspondencia con sus limitaciones, condiciones de vida, métodos educativos, tratamiento que han recibido, situaciones particulares de las cuales han sido víctimas, actitud ante sus propias dificultades y autoestima formada, en fin, sus reacciones y conductas resultan lógicas y son los agentes socializadores, en especial los docentes, los que deben adecuar su conducta en muchos casos. (Padrón y Granados, 2018)

De igual manera predominan niveles medio y bajo de autoestima, en alguna medida, la autoestima es factor implicado en la etiología de la conducta desviada. (Milanés y Sánchez, 2021).

Diferentes investigadores cubanos, basados en la comprensión dialéctica-materialista del mundo y la concepción histórico-cultural del desarrollo humano, han estudiado el fenómeno y consideran la relación dialéctica que se establece entre factores biológicos, psicológicos y sociales, entre los que destacan Arias (1998); Betancourt (2007); Fontes y Pupo (2006) y Ortega (2011). Los autores que han estudiado la causa de los trastornos de la conducta consideran, explícita la relación dialéctica que se establece entre lo interno, representado por el sistema nervioso central y sus múltiples funciones psíquicas y lo externo, dado por el conjunto de influencias educativas a las cuales el sujeto está sometido desde su nacimiento. En las definiciones dada por estos autores se revelan la interacción de los factores internos y externos, así como la reversibilidad de los trastornos de la conducta, cuestiones válidas y de importancia para los intereses de la autora en la investigación. Existen coincidencias de criterio con respecto a las posibles causales de los trastornos del comportamiento y los factores socializadores que inciden en las posibles modificaciones de las manifestaciones que se presentan en cada uno de los casos.

Según Ramírez et al (2020) plantearon al respecto:

Los docentes tienen el papel fundamental y la responsabilidad de alcanzar, por su importancia y necesidad, los más altos niveles de preparación; esta actualmente, constituye una prioridad que requiere de su diagnóstico, a partir de las características profesionales y las propias de los educandos que reciben sus influencias educativas. (p. 343)

Este requerimiento esclarece y proyecta la necesaria superación de los docentes de los diferentes niveles educativos para lograr la calidad en la atención de esos educandos en un contexto regular, poniendo a su servicio todos los recursos y servicios diversificados en función de su diagnóstico, necesidades y potencialidades.

En la literatura relacionada con el tema de la atención educativa a los educandos con trastornos de la conducta atendiendo a sus características y las causas generadoras del trastorno en cualquier contexto, se constatan debilidades en la preparación de los docentes y el resto de los agentes de educativos que intervienen en este proceso, a tales efectos algunos autores realizan valoraciones personales acerca de los niveles y de las vías por los que deben atravesar las respuestas educativas como Mendioroz et. ál (2019):

La respuesta educativa pasa por la formulación de retos intelectuales empleando una metodología que, desde la creatividad entendida como la búsqueda de soluciones divergentes, posibilite la investigación. Es importante que el problema a investigar surja de los intereses personales, que pueda enfocarse desde puntos de vista diferentes con soluciones múltiples, y además, que el alumno intervenga en la planificación y evaluación del proceso. (p. 268)

El perfeccionamiento ha venido realizando transformaciones necesarias a partir de lo que acontece en la realidad educativa de manera consciente en el que los docentes tienen un papel preponderante en aras de lograr una educación inclusiva y de calidad. Elevando la necesidad de implementar la experimentación dentro del III Perfeccionamiento en esta especialidad y llevarlo a cada uno de los territorios. Propiciando que su funcionamiento sea más efectivo, ampliando y diversificando los servicios con una mayor cantidad de beneficiarios y de la preparación a todos los agentes y agencias involucrados en el mismo. Experimentación que se encuentra amparada por la Resolución Ministerial 111 de 2022 emitida por la Ministra de Educación Ena Elsa Velázquez Cobiella, referida al tema en cuestión donde plantea fundamentalmente la incorporación al perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación la experimentación, la atención a los educandos con manifestaciones inadecuadas en el comportamiento y los trastornos de conducta, las familias y docentes y la extensión se realice a todas las provincias, creando las condiciones necesarias para garantizar los nuevos servicios y las adecuaciones que requiere en Decreto Ley 64/1982.

Por todo lo antes expuesto en este artículo se hace necesaria la creación de las condiciones esenciales para llevar a cabo la experimentación a partir de los resultados obtenidos en etapas anteriores en el territorio, elevando la calidad de la educación y el trabajo preventivo en el mismo. Donde se propone la utilización del Centro Especializado en Servicios Educativos como vía para el cumplimiento de los objetivos trazados. En tal sentido se determinó como objetivo: Preparar a los docentes y directivos para la integración de los educandos con trastornos de la conducta en la escuela primaria del municipio Habana del Este que favorezca la implementación del Centro Especializado en Servicios Educativos a través de un conjunto de acciones.

Materiales y métodos

Esta investigación realiza un estudio retrospectivo del accionar y los resultados alcanzados en torno a la integración escolar, con la intención de ofrecer explicaciones causales por medio de los sucesos acontecidos y facilitar la comprensión funcional de dichos contextos. Se utiliza además una metodología con enfoque mixto concurrente, permitiendo identificar la investigación de tipo Mixta, conteniendo elementos cuantitativos y cualitativos. El estudio se fundamentó en la dialéctica materialista como filosofía de los métodos particulares a emplear, y como lógica y teoría del conocimiento y se emplearon métodos de investigación de nivel teórico, empírico, estadísticos y se utilizó la técnica del fichado bibliográfico.

El método histórico-lógico permitió revelar el desarrollo histórico del objeto de la investigación desde la descripción de las condiciones políticas, económicas y sociales que influyeron e influyen en el desarrollo de la integración de los educandos con trastornos de la conducta y su inclusión en la escuela primaria cubana. Se facilita la comprensión del condicionamiento histórico social para elevar la calidad educativa y su sistema de relaciones en los contextos de actuación, así como las tendencias actuales y perspectivas en estas instituciones. Por su parte el analítico-sintético se precisa en cada una de las acciones cognitivas realizadas en el proceso de la investigación, valora los estudios realizados sobre la integración escolar tanto en el contexto internacional como nacional.



Facilitando de esta manera la comprensión, explicación y generalización de las principales tendencias, así como el análisis de las fuentes consultadas y la interpretación de los resultados del diagnóstico para concebir las acciones concretas en las que se enfatiza en la necesidad de que el niño se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador posible. Donde se da respuesta desde la ampliación y diversificación de los servicios en las Escuelas Especiales de Trastornos de la Conducta con una mayor preparación de docentes y directivos, así como la integración escolar de los educandos con trastornos de la conducta en la escuela primaria cubana. En combinación el inductivo-deductivo permitió hacer las inferencias y generalizaciones correspondientes para llegar a la determinación de las conclusiones y recomendaciones necesarias, al lograr el enlace objetivo de lo singular, y de lo general del objeto investigado. La modelación posibilitó diseñar las acciones para la implementación del Centro Especializado en Servicios Educativos (CESE) dentro de las que se conciben las correspondientes a la preparación de docentes y directivos en el municipio Habana del Este.

La encuesta sobre el proceso de integración e inclusión de los educandos con trastornos de la conducta, se aplicó a los docentes de las escuelas primarias de la Habana del Este. La entrevista fue realizada a directivos de la Dirección Municipal de Educación y de las escuelas primarias. La observación además de estar presente en todos los momentos de la investigación, permitió constatar el comportamiento de los componentes del sistema de actividades en función del proceso de integración escolar y la dinámica de sus relaciones en las condiciones naturales en que ella transcurre, así como las condiciones creadas para la implementación del CESE. Facilitó además la identificación de los elementos que sirvieron para la problematización, valoración y aplicación de diferentes procedimientos para reorganizar el proceso, desde una concepción desarrolladora, dinámica y flexible de la actividad científica.

Se empleó el análisis porcentual de los datos obtenidos en la etapa correspondiente a los resultados finales de la implementación de la propuesta y la aplicación de los instrumentos, que permitió valorar de forma cualitativa los resultados obtenidos. Se debe precisar que se utilizó la técnica de análisis documental para el estudio crítico de los documentos que establecen procedimientos e indicaciones desde el Ministerio de Educación, relacionados con el Tercer Perfeccionamiento y los relacionados con la especialidad de trastornos de la conducta. La población para el estudio estuvo integrada por, 24 directivos de Escuelas Primarias, 125 maestros primarios del Municipio Habana del Este, correspondientes a las escuelas primarias del territorio. De estos conformaron la muestra para la determinación de las necesidades de superación 43 docentes de las Escuelas Primarias "Panchito Gómez Toro", "Máximo Gómez" y "Elio Llerena" que poseen educandos con trastornos de la conducta integrados siendo este el 34,4% del total de docentes identificados, junto a 9 directivos de las diferentes Escuelas Primarias que representa un 37,5% de la población. La selección de la muestra respondió al criterio intencional de que todos los maestros fueran del propio municipio, además de favorecer la organización para la puesta en práctica de las acciones de preparación. También se tuvo en cuenta la voluntariedad.

Resultados y discusión

Durante el Curso Escolar 2019-2020 el Municipio La Habana del Este fue seleccionado por el Ministerio de Educación para la experimentación en la Escuela Especial de Trastornos de la Conducta "Jorge Dimitrov", en la cual se crearon las condiciones necesarias cumpliendo con lo establecido por el Documento que fundamenta las bases del funcionamiento de los Centros Especializados en Servicios Educativos. En el curso 2023-2024 se han venido desarrollando un grupo de acciones dirigidas a la preparación de docentes y directivos en aras de lograr una educación cada vez más inclusiva, con igualdad de derechos y posibilidades para todos los educandos. Esto significa que los educandos deben ser atendidos a partir de sus características individuales en cualquier contexto educativo. La escuela primaria se ha



consolidado ante este reto llevando a cabo acciones de preparación de sus docentes empleando como vías fundamentales: el trabajo docente metodológico, la superación y la investigación. No obstante, a ello se debe enfatizar en la preparación de docentes y directivos en tanto continúa siendo una debilidad en la educación primaria para la atención a los educandos con trastornos de la conducta y como pilar fundamental para la implementación del CESE en el territorio.

En el diagnóstico inicial realizado a partir de la aplicación de los métodos empíricos: observación, entrevista, encuesta a docentes, directivos de las Escuelas Primarias involucradas en la atención a los educandos con trastornos de la conducta y la revisión documental, se determinaron las siguientes fortalezas y debilidades para la implementación de la propuesta diseñada para el Centro Especializado en Servicios Educativos (CESE):

Fortalezas

- Completamiento de la cobertura.
- Limpieza, higiene y ornamentación del centro.
- Organización del centro con los locales especializados y con los recursos esenciales que requiere.
- Se posee la base de datos del CDO y del CAM-MININT según la necesidad de atención ya que es confidencial.
- Se logró realizar las alianzas con fiscalía, el Ministerio del Interior (MININT), OPJM, PCC, FEEM, UJC, FMC, INDER, Cultura y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP).
- Se utiliza el centro para el desarrollo de las actividades de la Organización de Pioneros José Martí, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media y el Movimiento de Pioneros Exploradores ya que el territorio no cuenta con campamento ni palacio de pioneros.
- Se desarrollan en el centro preparaciones metodológicas de nivel educativo Primaria con los directores.
- Nivel de aceptación de la familia, directivos y la comunidad.
- Control de los casos atendidos.
- Auto preparación de los especialistas del centro.

Debilidades

- Lejanía del centro.
- Personal universitario, pero no proceden de la Educación Especial.
- Insuficientes espacios de intercambio con los niveles educativos.
- Desconocimiento de las especificidades por varios funcionarios de la DME sobre el perfeccionamiento en la especialidad de Trastornos de la Conducta, así como las visitas del Departamento de Educación Especial.
- Insuficientes vías de promoción del funcionamiento del CESE en el territorio solo las que ha podido realizar el centro.
- Insuficiente de visita de los organismos el centro.
- Insuficiente preparación de directivos y docentes en el nivel educativo de primaria
- Las bajas matrículas que se mantienen en la Escuela Especial de Trastornos de la Conducta.



- El incremento de educandos identificados en el incumplimiento del Deber 4

Resultados que se muestran a continuación:

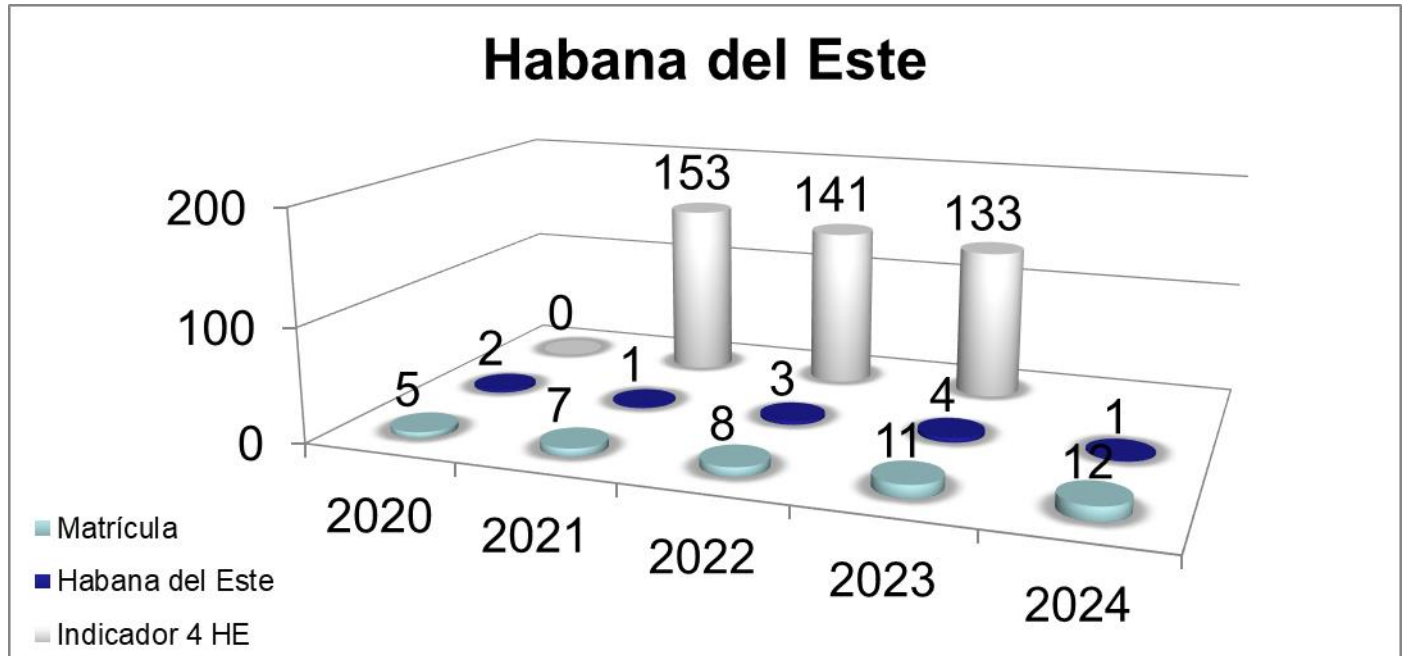


Figura 1. Resultados de la Revisión documental en la etapa inicial. Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los resultados del experimento en esa etapa y la Resolución Ministerial 111 del 2022 sobre la generalización de los Centros Especializados en Servicios Educativos, se hace necesario proponer acciones que permitan implementar en el territorio la misma.

La propuesta de acciones para la implementación de la resolución ministerial 111 de 2022 del III perfeccionamiento de la especialidad de trastornos de la conducta en la Habana del Este estuvo dirigida a:

1. Sensibilización de todos los agentes y agencias involucrados en la experimentación que se produce en la especialidad del territorio.
2. Organización de la institución teniendo en cuenta el aseguramiento técnico y material de los locales necesarios para la implementación.
3. Mejora de la infraestructura de las instituciones, acondicionándolas para garantizar los nuevos servicios.
4. Preparación de los especialistas del Centro Especializado en Servicios Educativos teniendo en cuenta las principales manifestaciones que serán atendidos en el centro:

Problemas sociales complejos y otros factores de riesgo

Áreas afectadas de socialización y comunicación

Diferentes alteraciones en las etapas del desarrollo (crisis infancia y adolescencia)

TDAH

Inadaptación escolar

Víctimas de abuso, acoso y maltrato infantil

Trastorno del aprendizaje

Alteraciones en el comportamiento (Indicador 4)

Fugas del hogar y de la escuela

Adolescentes del CAM-MININT y el CAM-MINED

Alteraciones en la conducta sexual

Víctimas de violación

(La legalidad en los procedimientos para cada uno de los temas)

5. Realización de Convenios con la Casa del Pedagogo o el Consejo de la Administración Municipal un curso corto de preparación para los Maestros para el Trabajo Social y primarios que intervienen en la atención a los educandos con trastornos de la conducta.
6. Fortalecimiento de las alianzas intersectoriales con organismos, organizaciones e instituciones, Ministerios de Justicia, de Salud Pública, del Interior, de Trabajo y Seguridad Social, de Cultura, Fiscalía General, el INDER y organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas, Organización de Pioneros José Martí, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Comité de Defensa de la Revolución.
7. Seguimiento a la optimización de la fuerza laboral de las escuelas de conducta a partir de las bajas matrículas y la relación docente-educando y la cobertura docente y especializada en las escuelas primarias.
8. Realización de un convenio con la escuela primaria o secundaria básica en dependencia del Nivel Educativo para que la docencia de los educandos se realiza desde los contextos regulares bajo la firma de convenios.
9. Actualización de la Base de Datos del Centro de Diagnóstico y Orientación para la atención de estos educandos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.
10. Actualización de la Base de datos de trabajo Preventivo de los alumnos incumplidores del Deber 4, con Medidas de Atención Individualizada y Dictaminados por el Consejo de Atención a Menores para la atención de estos educandos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.
11. Fortalecimiento del trabajo en red sobre educación inclusiva entre profesionales de la educación especial y docentes de otros Niveles Educativos.
12. Planificación de intercambios y observación de procesos que se desarrollan en las escuelas especiales con los docentes de escuelas primarias como vía para la aplicación de otros métodos y procedimientos educativos.
13. Visitas a los Centro de Diagnóstico y Orientación por docentes y especialistas con tareas investigativas asignadas relacionadas con acciones de diagnóstico, orientación e intervención a partir de las nuevas vivencias creadas en la atención a los educandos con trastornos en la conducta integrados escolarmente.
14. Elaboración del programa de talleres profesionales a partir de las buenas prácticas pedagógicas para la atención a niños integrados escolarmente con diagnóstico de trastorno de la conducta, para sistematizar los conocimientos y poner en práctica las habilidades adquiridas.
15. Monitoreo y evaluación de los resultados de la implementación y el funcionamiento del Centro Especializado en Servicios Educativos y de los resultados obtenidos en el funcionamiento y evolución de los educandos con trastornos de la conducta integrados escolarmente.

La propuesta de acciones fue implementada en el Consejo Popular Guanabo, en el Municipio La Habana de Este, de la provincia La Habana, con los factores vinculados directamente a la atención de los educandos con trastornos de la conducta, a los agentes socioeducativos y las escuelas que se encuentran brindando atención a los educandos con



trastornos de la conducta integrados. A pesar de las insuficiencias detectadas inicialmente, con la aplicación de las acciones propuestas los resultados respondieron a los objetivos y fines de la especialidad en el III Perfeccionamiento, sobre todo en la diversificación y ampliación de los servicios, así como en la generalización de los convenios con los diferentes agentes y agencias y la cantidad de beneficiarios por los diferentes indicadores de clasificación y las Vías de entrada al centro. Luego de la aplicación de la propuesta se aplicaron métodos empíricos como la observación abierta a procesos como el receso, juegos y actividades complementarias, entrevistas y encuestas con el objetivo de Constatar la efectividad de la aplicación de la propuesta así como la atención a los educandos con trastornos de la conducta en las escuelas primarias integrados a partir de la preparación recibida por los docentes.

Los resultados alcanzados en la aplicación de la entrevista a docentes fueron los siguientes:

No	Indicadores	Antes			Después		
		Suficiente	Poco suficiente	Insuficiente	Suficiente	Poco suficiente	Insuficiente
1	Conocimientos sobre las concepciones generales para la atención educativa a los educandos con trastornos de la conducta y la integración escolar	15 34.8 %	9 20.9 %	15 34.8 %	38 88.37%	5 11.6%	-
2	Conocimiento de las particularidades psicopedagógicas de los educandos con trastornos de la conducta	21 48.8 %	3 6.9 %	19 44.1 %	39 90.69%	4 9.30%	-
3	Conocimientos sobre los servicios y recursos para la atención a los educandos con trastornos de la conducta.	9 20.9 %	18 41.8 %	16 37.2 %	35 81.4%	8 18.6%	-
4	Conocimiento de la estructura en el desarrollo de la caracterización psicopedagógica de los educandos con trastorno de la conducta a partir de las RM 111/17	12 27.9 %	4 9.30 %	27 62.8 %	42 97.7%	1 2.3%	-
5	Conocimiento de variadas acciones para el diseño de las estrategias educativas en correspondencia con las potencialidades y necesidades de los educandos con trastornos de	9 20.9 %	15 34.8 %	19 44.1 %	40 93.02%	3 6.9%	-

	la conducta						
6	Selección de los recursos psicopedagógicos para la planificación de las actividades pedagógica en función las particularidades de los educandos con trastornos de la conducta	10 23.25 %	7 16.27 %	26 60.46 %	42 97.7%	1 2.3%	-
7	Conocimiento de los procedimientos para la atención a los educandos con trastornos de la conducta en la vinculación de los agentes y agencias como factores socioeducativos en los procesos.	14 32.55 %	6 13.95 %	23 53.48 %	37 86.04%	6 13.9%	-

Tabla 1. Resultados de la entrevista a docentes en la etapa final. Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en los resultados arrojados antes y después de la aplicación de la propuesta se reconoce a simple vista un incremento de forma positiva en los elementos relacionados con la investigación. Siendo estos favorecedores de la integración escolar de los educandos con trastornos de la conducta en la enseñanza regular. La observación fue realizada en el desarrollo de diferentes procesos, permitió establecer la comparación inicial y final, mediante la recopilación de información en la cual se comprueba la efectividad de la propuesta. Donde se tuvo en cuenta las transformaciones en el desempeño de los docentes primarios en la atención a los educandos con trastornos de la conducta, permitiendo evidenciar:

- ✓ Transformaciones positivas en los modos de actuación de los docentes para la mediación de conflictos y la integración en el grupo de forma positiva.
- ✓ Avances en el dominio de la conceptualización acerca de la integración escolar, los objetivos que persigue, así como los procedimientos para el logro.
- ✓ La atención a los educandos con trastornos de la conducta y la vinculación de los agentes y agencias en el proceso.
- ✓ Aplicación de adecuados métodos educativos y calidad de las actividades, planificadas de forma integradora y desarrolladora en la esfera motivo-volitiva acompañada de la cognitiva.

La encuesta aplicada a los directivos, corroboran los resultados obtenidos en la observación, coincidiendo al exponer las mejoras en la práctica educativa, revelando que se avanza en la sensibilización, aceptación y compromiso para la atención a los educandos con trastornos de la conducta en la comunidad, exponiendo su interés por extenderlo al resto de la población infantojuvenil con un enfoque preventivo. Se logró profundizar con los docentes del Nivel Educativo Primaria de las escuelas que compusieron la muestra, en los fundamentos filosóficos, sociológicos psicológicos y pedagógicos de la atención a educandos con trastornos de la conducta. Profundizaron en las ventajas y desventajas, la necesidad de una permanente preparación teniendo en cuenta el medio cambiante en cuanto a manifestaciones del comportamiento, familia y comunidad. Se alcanzó en los docentes y especialistas de los Centros Especializados en Servicios Educativos solidez en los conocimientos relacionados con otras manifestaciones inadecuadas del

comportamiento, así como la preparación para la concepción de la ampliación de los servicios sobre la base de la integración escolar de estos educandos al contexto regular. Se logró preparar a la familia y agentes socioeducativos con las herramientas necesarias para conducirse en los diferentes espacios ganando calidad en las respuestas educativas y proyectando futuras acciones.

En los docentes está la posibilidad o no de materializar el perfeccionamiento educacional, a partir del desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje con mayor calidad; por esta razón la propuesta de modificación a la política o a la práctica educativa, estará determinada por la preparación profesional de los mismos fundamentalmente.

Conclusiones

La fundamentación teórica que sustenta el estudio sobre la atención educativa a los educandos con trastornos de la conducta, constituye una profundización desde una perspectiva transformadora en la escuela primaria y en las Escuelas Especiales de la especialidad, en correspondencia con las exigencias del contexto educativo cubano actual y los cambios que proyecta el III Perfeccionamiento en la especialidad.

La preparación de los docentes y especialistas de los Centros Especializados en Servicios Educativos y de las Escuelas Primarias para la atención a educandos con trastornos de la conducta y otras manifestaciones inadecuadas en el comportamiento, requieren de una preparación teórica y metodológica para la atención a la diversidad.

La planificación de un conjunto de acciones basado en las nuevas concepciones que se desarrollan en la especialidad de Trastornos de la conducta en el III Perfeccionamiento de la Educación en Cuba, permitió incrementar la cantidad de beneficiarios atendidos por los especialistas de la Educación Especial en el territorio y la preparación de los docentes y directivos del nivel educativo primaria para la atención a la diversidad en el contexto regular.

Referencias Bibliográficas

- Baute-Freire, L., & Becerril Suárez, R. (2022). Intervención psicoeducativa para el desarrollo de la autovaloración en un adolescente con Trastorno de Conducta, pp. 285-301 e-ISSN 2227-6513, Santiago 157, 2022 301 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572020000200005
- Cita Cabrera, G, y Hernández Pérez, C. (2018). La atención educativa de escolares con trastornos de la conducta. Utilización del video según sus funciones. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66, Supl. 1), e09. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300009&lng=es&tlng=es
- Campos, Y. (2021). Enfoque inclusivo de la educación matemática y elementos efectivos de su Enseñanza. <http://www.camposc.net/matematicas.html>
- Castillo Guzmán, B. y Vento Alfonso, R. (2023). Evaluación de la profesionalización del maestro primario en la atención a la diversidad de educandos. *EduSol*, 23 (85), 149-158. Epub 05 de octubre de 2023. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000400149&lng=en&tlng=es.
- González Cuesta R., Hernández Hernández J. R., Autores iberoamericanos (2019) Libro de investigación: Educación y Pedagogía 2019, Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali. ISBN: 978-1-945570-98-8, <https://images.app.goo.gl/aDsvHe94MKUi3cuw5>
- Jiménez Guethón, R., Verdecia Carballo, E. (2021) Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Cuba ["http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20210322115651/Educacion-Cuba.pdf"](http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20210322115651/Educacion-Cuba.pdf)

- Mendioroz, A., Rivero, P. y Aguilera, E. (2019). Una propuesta de formación docente para responder a las altas capacidades en la escuela inclusiva. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23(1), 265-284. DOI: 10.30827/profesorado.v23i1.9154, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=232879>
- Milanés, D. V. y Sánchez, R. L. (2021). Caracterización psicológica de adolescentes con trastornos de conducta en Buey Arriba. Redel. *Revista Granmense De Desarrollo Local*. 5 (1), 264-274. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/2286>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.
- Padrón Galarraga, R. C., Granados Guerra, L. A., (2018). Libro de investigación: Educación y Pedagogía Cuba 2018. SELLO Editorial REDIPE (95857440) Coedición: Universidad de La Habana, Universidad de Ciencias Pedagógicas, ELAM, Universidad de Matanzas. ISBN: 978-1-945570-74-2, <https://redipe.org/wp-content/uploads/2019/02/Libro-simposio-intenacional-de-educacion-cuba-2018-i.pdf>
- Ramírez Galí, E. E., Reinoso Porra, E., & Cubillas Quintana, F. (2020). La atención a educandos con trastornos de la conducta, desde la escuela primaria. *Revista Conrado*, 16(72), 342-349. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1247>
- Sánchez Valdés, Xiomara. (2017). La superación de los maestros ambulantes sobre el Desarrollo de la psicomotricidad de los alumnos con Limitaciones físico – motoras por parálisis cerebral [Tesis Doctoral, Universidad de Pinar del Río] <https://rc.upr.edu.cu/jspui/bitstream/DICT/2740/1/TESIS%20Xiomara%20S%C3%A1nchez%20Vald%C3%A9s.pdf>
- Soler Fernández, R. (2022). La atención integral a los educandos con trastornos de la conducta. [Tesis Doctoral, Universidad de Guantánamo] <http://rein.umcc.cu/bitstream/handle/123456789/2638/TDrC23%20%20Bernardino.pdf?sequence=1>
- Torres Maceo, D., Méndez Miranda, M., & Labrada Pérez, M. (2012). La educación para escolares con trastornos en la conducta desde la atención a los agentes socioeducativos. *LUZ*, 11(1), 4. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/545>
- Velázquez Cobiella, E. E. (2022) Resolución Ministerial 111 de 2022. Ministerio de Educación de la República de Cuba. Recuperado de Repositorio Digital, disponible <https://drive.google.com/drive/folders/1-v2tLiGkrKaOL9AjRQs5tfefNb3PoNXp?usp=sharing>
- Zenteno, I. (2017). Trastorno de conducta de inicio infantil: análisis comprensivo desde el constructivismo evolutivo y breve análisis crítico a sus tratamientos más estudiados. [Tesis de Licenciatura Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175604/Trastorno%20de%20conducta%20infantil.pdf?sequence=1>

Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1	Autor 2
1.	Conceptualización	60	40
2.	Curación de datos	50	50
3.	Análisis formal	60	40
4.	Investigación	60	40
5.	Metodología	50	50
6.	Administración del proyecto	50	50
7.	Supervisión	50	50
8.	Validación	60	40
9.	Visualización	60	40
10.	Redacción – borrador original	50	50
11.	Redacción – revisión y edición	50	50

Declaración de originalidad y conflictos de interés

El/los autor/es declara/n que el artículo: La integración escolar de educandos con trastornos de la conducta en la Escuela Primaria cubana

Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.

- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autores

M. Sc. Gretell Centurión Hurtado

Dr. C. María de la Caridad González Martínez

